



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta, a iniciativa del diputado **Juan López de Uralde**, las siguientes preguntas relativas a la posición de España con respecto a la rebaja, por parte de los Ministros de la Unión Europea, del objetivo de renovables del 35 al 27% para 2030, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

El Consejo de Ministros de Energía de la Unión Europea adoptó ayer, 18 de diciembre, su posición respecto de la Directiva para la promoción del uso de las energías renovables en la Unión Europea: "la UE se compromete a alcanzar un objetivo mínimo del 27% de energía renovable sobre su consumo total de energía en el año 2030". De esta forma, el Consejo ha decidido rebajar el listón de ambición renovable al 27% para 2030, desde el 35% que había acordado la Comisión de Energía del Parlamento Europeo el pasado 27 de noviembre.

El texto acordado por los Ministros de Energía debilita las propuestas de la Comisión, además, en otros dos aspectos:

- el acuerdo de los Ministros apuesta por mantener subvenciones para las eléctricas, incluidas las plantas de carbón más contaminantes, y amplía el límite temporal (desde 2020 inicialmente propuesto por la Comisión, hasta después de 2025) para los pagos públicos a las plantas de generación eléctrica sólo para mantenerlos en stand-by;
- el acuerdo también debilita las propuestas de la Comisión Europea que potenciaban que los hogares, las cooperativas y los municipios produzcan y vendan su propia energía renovable.

El Parlamento Europeo finalizará su posición sobre la reforma de energías renovables en una votación en plenario durante la tercera semana de enero de 2018. El Comité de Energía del Parlamento votará los cambios propuestos al diseño del mercado eléctrico el 21 de febrero de 2018, antes de la posible votación en el Pleno en marzo. Se espera que los ministros de Energía confirmen el acuerdo preliminar de ayer sobre el paquete completo de reformas en un Consejo de Energía del 26 de febrero, antes de que comiencen las negociaciones en trío con la Comisión y el Parlamento en primavera.

Teniendo en cuenta todo esto, se pregunta:

- ¿Considera el Gobierno que los objetivos acordados por los Ministros de Energía de la UE son suficientes para cumplir con los Acuerdos de París?



- ¿Cuál será la posición del Gobierno en el Consejo de Energía del 26 de febrero, previsto para confirmar el texto preliminar acordado ayer, con respecto a los objetivos de renovables?
- ¿Va a modificar su posición el Gobierno para facilitar el autoconsumo eléctrico?

Madrid, Congreso de los Diputados a 19 de diciembre de 2017

Fdo.: Juan López de Uralde
Diputado